

## LACTANCIA MATERNA

**P11. a P15.** Están orientadas a la obtención de información sobre las prácticas y hábitos de lactancia materna. Se incluye el tiempo en que el niño se alimentó solo con leche materna y si le dieron otros líquidos como complementos o sustitutos de la leche materna. En adición de lo anterior se solicita información sobre las razones por las que se dejó de dar leche materna cuando sea del caso.

Si la madre del niño no se encuentra presente al momento de la entrevista, vuelva las veces que sean necesarias para obtener información, recuerde que la única informante idónea es la madre natural del niño o la madre sustituta.

**P11. SOLAMENTE PECHO.** Se trata de conocer el tiempo que el niño se alimentó con la leche de la madre como único alimento, es decir sin ningún otro tipo de alimento o aguas medicinales, refrescos, etc. Lea pausadamente la pregunta y espere la respuesta de la informante. Tenga en cuenta que la pregunta es un poco larga y usted tiene que leerla clara y pausadamente, si usted se percata que la informante no entiende la pregunta, repítala y explique de qué se trata.

Durante cuánto tiempo le dió a .....	
<b>SOLAMENTE PECHO</b> , sin ningún otro líquido o alimento ?	
Nunca le dió solamente pecho = 00	
Si todavía le da solamente pecho = 88	
..... > 16	
MESES	DIAS
11	

Asegúrese de que el informante comprenda que se trata de alimentación exclusiva con leche del PECHO de la madre. Se incluyen a las madres sustitutas y el suministro de leche materna por succión. La pregunta se refiere estrictamente a la leche materna y no a la maternizada (tarro), ni a las aguas medicinales o leches de otra clase.

Anote la respuesta dada en todas las unidades de tiempo que le informan, sea en meses o días. Si la respuesta le dan solamente en meses o días; anote el número en las casillas correspondientes y en la otra casilla anote 00. Si la respuesta es "desde que nació hasta hoy", averigüe la fecha de nacimiento y realice la cuenta de la edad en las unidades de medida que constan en el formulario y anote esos valores en las casillas correspondientes. Ejemplo si le informan 1 año y 6 meses, tiene que registrar en la columna DIAS, "00", en la columna MESES, "18".

**SI LA MADRE INFORMA QUE NUNCA LE DIO PECHO, ANOTE EL CODIGO "00" EN LA COLUMNA MESES Y DIAS Y PROSIGA CON LA SIGUIENTE PREGUNTA, DE IGUAL FORMA SI LE INFORMA QUE TODAVIA LE DA SOLAMENTE PECHO, ANOTE 88 en MESES y DIAS.**

Si la madre no está presente y su ausencia es más larga que el período de recolección, o no es miembro del hogar, solicite información a la persona que cuida al niño.

**P12. COMPLEMENTO O SUSTITUTO DE LECHE MATERNA.** Con esta pregunta se trata de saber si el niño a más de la leche materna, recibió otros líquidos como alimentos complementarios o reemplazantes de la leche materna. Se incluyen toda clase de leches líquidas o en polvo, en funda, etc., sean puras o mezcladas con agua (mitad de leche, mitad de agua, etc.), enlatadas o naturales; jugos de frutas sean naturales o enlatados, aguas de hierbas, coladas, cola, etc. Para el correcto diligenciamiento de esta pregunta lea la pregunta, espere la respuesta y registre el Cód. correspondiente, en caso de haber más de uno discrimine el principal.

**P13. COMIDAS SOLIDAS.** Se trata de conocer a qué edad el niño se incorporó a la mesa familiar, es decir a consumir los alimentos que habitualmente ingiere la familia. Siga las mismas instrucciones dadas para la pregunta 11.

Si todavía no se alimenta con la comida habitual de la familia anote en AÑOS y MESES 88 y continúe con P14.

**P14. SUSPENSION DE LA LACTANCIA MATERNA.** En esta pregunta se indaga la edad que tenía el niño cuando la madre dejó de darle pecho. Para diligenciar correctamente esta pregunta, siga las mismas instrucciones dadas anteriormente. Si nunca le dio pecho al niño, anote el código "00" en las columnas MESES y DIAS y pase a la pregunta 15, si le informan la edad a la que el niño dejó el pecho materno anote en MESES y DIAS y siga con la P16. Si al momento de la encuesta todavía le está dando pecho, anote el código "88" en la columna MESES y DIAS y siga con la P16.

**P15. RAZONES DE SUSPENSION DE LACTANCIA MATERNA O DE NO LACTANCIA.** Se trata de averiguar las razones por las que la madre que estuvo dando de lactar dejó de hacerlo o porque nunca le dio pecho. Formule la pregunta y espere la respuesta del informante. Tenga en cuenta las siguientes instrucciones:

Anotará el código "1" si la madre informó que nunca le dio pecho porque no tenía leche. Si la madre le informa que no tenía leche suficiente para alimentarlo el código "2". Si le informan que a pesar de estar sana, tener leche y voluntad de hacerlo, al niño lo rechazó; registre el código "3". Si la informante dice que el niño o la madre estuvieron enfermos

(hepatitis, lesión de corazón, etc.), que obligó a separarlos durante un largo tiempo; codifique "4". Si la madre informa que dejó de darle porque el tiempo que permanecía en el trabajo era muy largo; codifique "5". Si suspendió la lactancia por consejo de familiares (creencias, etc.), anote el código "6". Si fue por prescripción médica (es muy doloroso para la madre, está muy débil, etc.); codifique "7". Si la madre suspendió la lactancia porque se embarazó nuevamente, anote el código "8". Si le informan que el niño ya estaba grande o ya tenía edad para suspenderle código 9. Si informa que se suspendió la lactancia o que nunca le dio porque se le deforman los senos o por cuidar la figura anote código 10. Por último si le indican una razón diferente a las descritas anote el Código 11 y la razón. **Cualquiera sea la respuesta pase a P16.**

**Tenga presente los siguientes conceptos:**

**SOLAMENTE PECHO:** Se refiere a que alimentó al niño exclusivamente con leche materna, este concepto excluye el hecho de que también le de pocas veces aguas de anís, etc., si le da aguas ya no es lactancia exclusiva (**solamente pecho**).

**NUNCA LE DIO PECHO:** Cuando ni un solo día le dio el seno materno por no tener leche, enfermedad, se hizo secar, etc.

**MADRE SUSTITUTA:** Es la persona que se encarga de amamantar al niño por ausencia o por falta de leche de la madre natural.

## **PARTE B. PRESENCIA DE EDA E IRA - PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS CUMPLIDOS**

**P16. TRATAMIENTO DE DIARREA.** Pregunte si en las dos últimas semanas (calendario) al niño le inició y tuvo un episodio de diarrea, si la respuesta es positiva marque COD. 1 y pase a preguntar que le "dio", registre el número de alternativa y COD. 2 en caso contrario y salte a P23. En caso de que sea Cód. 1 = Si y le informen que le dio algo que no consta en las categorías de respuestas, anote el código "6" y escriba el nombre del remedio, esta información será de mucha utilidad para el análisis. Anote el remedio qué más le dio o el que considere le más importante, si el informante le comunica que ha hecho varias acciones.

Si la persona informa que no le dio nada al niño cuando se enfermó, anote el código "5".

**Ejemplo:** La señora Margarita dice que su hijo que tiene 3 años tuvo diarrea con fiebre que se inició la semana antepasada y que le dio zumo de limón recomendado por las vecinas. Usted registre las repuestas de la siguiente forma: En la columna COD., de la P.16 anote el código "1" y en la columna de REMEDIO, anote "6, zumo de limón".

**Tenga presente las siguientes definiciones:**

**EDA:** Con esta sigla se denomina a la Enfermedad Diarréica Aguda. Algunas personas especialmente en el área rural la conocen como "asientos" o flojera de estómago; debe haberse iniciado durante las dos últimas semanas.

**SUERO ORAL:** Es un medicamento que se prepara con un litro de agua hervida y una bolsita (sobre) de sal de rehidratación oral. En la mayoría de los casos estos sobres son distribuidos gratuitamente en los centros de salud, hospitales o por el médico, enfermera, etc., para que le den al niño en caso de que sufra de diarrea; también se puede comprarlo en farmacias y boticas.

**SUERO CASERO:** Es una mezcla que se prepara en la casa con un litro de agua, cuatro cucharadas de azúcar y un poco de sal. Tiene el mismo uso que el suero oral y se incluye en esta categoría la orchata de arroz, el arroz con zanahoria, el agua de coco, etc.

**P17. AGENTE DE SALUD.** Formule la pregunta y no lea las alternativas. Espere la respuesta del informante y registre el código correspondiente, **tenga en cuenta las definiciones escritas en la primera parte de esta sección.**

Si para el mismo problema de salud le atendió más de una persona, pregunte cuál fue el agente más importante. Ejemplo: médico y una enfermera, médico y una auxiliar, etc. Si le informan que le atendió el boticario, asegúrese que se trata de la formulación de un diagnóstico y la receta de algún medicamento y no de la simple venta de medicamentos.

Si por la diarrea que tuvo el niño lo atendió la madre o la persona que cuida del niño, anote el código "5".

**P18. LUGAR DE ATENCION.** Se trata de saber si el lugar o institución donde le atendieron o consultó, es de servicio público o privado, si es un hospital, centro de salud, una clínica, etc.

Lea pausadamente la pregunta y espere la respuesta del encuestado. Si hay más de una respuesta, anote el lugar donde fue con mayor frecuencia.

Si le informan que lo atendieron en un hospital particular, en el centro de salud particular o en los dispensarios, clínicas o consultorios privados, anote el código "4", Los hospitales Vozandes y Metropolitano se incluyen en esta categoría. Si la persona fue atendida en los consultorios instalados en los domicilios del médico, curandero, sobador, etc., anote el código "4". Si el entrevistado informa que lo atendieron en su propia casa, anote el código "6" y pase a la P22. porque no tiene sentido preguntar por distancia, tiempo de espera ni transporte.

Si la respuesta no corresponde a ninguna de las categorías especificadas, anote el código, "7" y el nombre del lugar donde le atendieron y siga con P19.

Por la diarrea que tuvo .....  
**DONDE** le atendieron la última vez ?

- Hospital del MSP, IESS, FFAA, ISSPOL, JBG, PSJ.....1
- Centro de salud del MSP, IESS, FFAA, JBG, PSJ.....2
- Subcentro o dispensario del MSP, IESS, FFAA.....3
- Clínica o consultorio particular .....4
- Botica o farmacia.....5

Casa o domicilio .....6 → 22

- Otro, cuál ?.....7

18

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

**Hospital:** Es una institución del Sistema Público de Salud que atiende consulta externa, medicina interna, atención prenatal, partos, cirugías, pediatría, ginecología, obstetricia, hospitalización, traumatología, atención odontológica, etc. Se encuentra generalmente en las capitales de provincia. Existen hospitales del Ministerio de Salud Pública, del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, IESS, de la Fuerzas Armadas, Policía Nacional, del Municipio, de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, JBG.

El caso de hospitales particulares (Vozandes y Metropolitano), debe asimilarse a clínicas o consultorios particulares.

**Centros de Salud:** Son instituciones del Sistema Público de Salud que atienden consulta externa, atención prenatal, partos, pediatría, ginecología, obstetricia, cirugía, atención odontológica, etc. Por lo general cuentan con varios médicos y personal auxiliar. Se ubican en las cabeceras cantonales y capitales provinciales.

**Subcentros de Salud:** Son instituciones del Sistema Público de Salud que presta los servicios de consulta externa en medicina general, atención prenatal, atención de partos, servicio de pediatría, etc.. Se ubican generalmente en parroquias o anejos.

**IESS:** Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.  
**MSP:** Ministerio de Salud Pública.  
**FF.AA:** Fuerzas Armadas.  
**ISSPOL:** Instituto de Seguridad Social de la Policía.  
**PSJ:** Patronato San José (Municipio de Quito).  
**JBG:** Junta de Beneficiencia de Guayaquil.

**P19. TIEMPO DE ESPERA.** Interesa conocer, además, el tiempo que las personas tienen que esperar para acceder a los servicios de salud. La atención depende de la organización interna del lugar a donde acudió, de la disponibilidad o no de personal especializado en los centros de atención y de otras causas que pueden determinar el tiempo que demora la atención del paciente. Lea la pregunta y anote el código correspondiente a la respuesta dada. Anote la respuesta en horas y minutos según sea el caso.

**Ejemplo:** La señora Margarita informa que le tocó esperar 1 hora y 10 minutos, anote en la columna HORAS, "1" y en MINUTOS, "10".

**P20. TIEMPO DE TRASLADO.** Es importante en esta encuesta el conocer que tan cerca o distante están los establecimientos de salud del lugar de residencia de la población. La distancia entre el domicilio del entrevistado y los centros o servicios de salud a los que acudieron, se mide en términos del tiempo (horas y minutos) que demora en ir de la casa al sitio de atención.

Lea la pregunta, espere una respuesta, pregunte por el tiempo que se demora para trasladarse de su casa al lugar de atención. Anote la respuesta dada, en horas y/o minutos según sea el caso.

Si la informante no sabe o no responde, anote NS.

**Ejemplo:** La señora Margarita a la que está entrevistando dice que al lugar donde le hizo atender a su hija de 2 años, se ha demorado en llegar 10 minutos. Anote en horas, "0" y en minutos "10". Si le dan la distancia en kilómetros, insista en que le den el equivalente en horas y minutos, si no saben se anotará NS en las casillas de horas y minutos.

**P21. MEDIO DE TRANSPORTE.** Es importante relacionar la cobertura de los servicios de salud con la distancia y el medio de transporte por el que el usuario accede a los servicios, lea la pregunta, espere la respuesta y marque el código correspondiente.

**P22. GASTO EN EDA.** Se trata de saber el gasto total en que incurrió la persona por el tratamiento de la diarrea, realice la pregunta y espere la respuesta. Si le informan que no gastó en la enfermedad anote "00". Recuerde que el gasto es total por toda la enfermedad y por todos los conceptos: medicinas + consultas + hospitales + exámenes, etc.

**P23. PRESENCIA DE IRA.** Están orientadas a obtener información P23. a P28. sobre el inicio y presencia de gripe, tos, tosferina, pulmonías, etc, (IRA), durante las **ULTIMAS DOS SEMANAS** y el tipo de acción que tomó la madre o la persona responsable de su cuidado ante la enfermedad.

Las preguntas se refieren al último episodio de IRA que presentó el niño, y que se inició durante las últimas 2 semanas; no se registran infecciones respiratorias crónicas o de más larga duración.

Durante las últimas dos semanas  
..... tuvo gripe, tos, tosferina o  
algún otro problema respiratorio  
iniciado en este periodo ?

Si.....1

No.....2  
—> 30

Qué le dió ?

- Suero casero.....1
- Suero oral.....2
- Medicamentos.....3
- Aguas de remedio...4
- Nada.....5
- Otro, cuál ?.....6

COD	REMEDIO	
	23	
		01

Realice la pregunta para verificar la información inicial sobre la presencia de la enfermedad, si la respuesta es positiva anote en la columna COD., el código "1" y luego averigüe qué remedios le dio al niño y anote el código correspondiente a la respuesta dada en la columna "REMEDIO",

P24. a P28. Diligencie de igual manera que las preguntas 17 a 21.

**IMPORTANTE:**

**IRA:** Con esta sigla se denomina a la Infección Respiratoria Aguda. Incluye todos los problemas respiratorios como gripe, tos, bronquitis, tosferina, difteria, pulmonía, neumonía, bronconeumonía, etc, iniciados durante las dos últimas semanas..

**P29. GASTO EN IRA.** Diligencie de igual forma que la pregunta 22 de EDA, es decir pregunte por el total de gasto en la enfermedad.

**P30. PRESENCIA DE OTRAS ENFERMEDADES.** Con esta pregunta se trata de averiguar si los niños menores de 5 años han tenido otras enfermedades diferentes a diarrea (EDA) e infección respiratoria aguda (IRA), lea la pregunta y tenga muy en cuenta los flujos. **RECUERDE** que la pregunta se refiere al **MES PASADO**.

Si la respuesta es "Si", pase a P32., si la respuesta es "No" continúe el diligenciamiento en la P37.

### **PARTE C - PRESENCIA DE ENFERMEDADES - PARA TODAS LAS PERSONAS DEL HOGAR**

**P31. PRESENCIA DE ENFERMEDADES.** En esta pregunta se incluyen todas las dolencias físicas, psíquicas o mentales; lesiones por accidentes, como quemaduras, mordeduras de animal, fracturas, caídas, golpes, envenenamientos, introducción de objetos en la nariz, oídos, etc., intoxicaciones, así como las molestias dentales. Las lesiones o enfermedades pueden ser graves o leves. Los accidentes pueden haber ocurrido en la casa, en el trabajo, en la calle, en un centro deportivo, etc. Se debe registrar todos los accidentes que provoquen cualquier sensación de enfermedad aunque esta sea muy leve.

Recuerde que la pregunta se refiere al **MES PASADO**, es decir el mes anterior al de la encuesta, sin embargo, el problema puede haberse iniciado dentro de ese mes o puede venir de tiempo atrás. Se registrará "1" si el evento ocurre en el mes pasado o en un período anterior, pero continúan los efectos, dolencias o malestares dentro del período de referencia.

Iguales consideraciones deben hacerse al momento de diligenciar la pregunta 30.

**Ejemplo:** Si la entrevista se la realiza el 21 de octubre de 1997, el período de referencia "mes pasado" sería el mes de septiembre.

Si la visita al hogar la realiza el 1 de diciembre, el período sería el mes de Noviembre. La respuesta será afirmativa si la persona presentó cualquier problema de salud en ese período de referencia, en este caso anote el código "1", caso contrario anote "2" y siga la secuencia.

**P32. CLASE DE ENFERMEDAD.** Se trata de conocer el tipo de enfermedad que tuvieron los miembros del hogar el **MES PASADO**, cualquier enfermedad, dolor, malestar, accidente, fractura, quemadura, etc.. Tenga en cuenta la explicación dada para la pregunta anterior, tanto para el período como para el tipo de problema. Escriba en forma clara la enfermedad, lesión, fractura, etc.; y tómelo en cuenta para la lectura de las siguientes preguntas reemplazando el paréntesis por la (enfermedad).

Si una persona presentó más de una enfermedad, anote la que el informante considere más importante.

**REGISTRO DE MALARIA.** La Malaria es una enfermedad que tiene carácter de epidemia en la Regiones Costa y Oriente, por ello es necesario registrarla aparte para medir su prevalencia. La pregunta no se la realiza, pero en columna COD. se registra código 1 si la enfermedad descrita es Malaria y código 2 si es otra distinta.

**P33. DURACION DE LA ENFERMEDAD.** La pregunta quiere investigar la duración de la enfermedad para clasificarla como crónica. Si la enfermedad dura más de un año registre código 88 en columna MESES y 88 en DIAS, si dura solo horas registre 00, caso contrario registre el tiempo en meses y/o días, registre 00 en la columna que no tenga información sea MESES o DIAS y pase a P34.

**P34. INCAPACIDAD.** Interesa conocer si la enfermedad o accidente le ocasionó incapacidad para desarrollar sus actividades ordinarias o normales. La incapacidad se mide por la disminución o supresión de las actividades ordinarias. La incapacidad de los estudiantes y trabajadores es fácilmente identificable por la inasistencia a sus respectivos lugares de estudio o trabajo. El número de días de incapacidad no puede ser mayor al período de referencia.

Por la . (enfermedad).. que tuvo el MES PASADO ..... dejó de asistir al trabajo, a las clases, o dejó de realizar sus actividades ordinarias ?

Si.....1

No.....2

Cuántos días ?

COD	NUMERO
34	

Si la persona informa que ha dejado de hacer actividades ordinarias por un problema de salud, anote en la columna COD, el código "1" y pregunte adicionalmente el número de días de incapacidad y anótelos en la columna "NUMERO". Si la persona no estuvo incapacitada, anote el código "2" en la columna COD. y deje en blanco la columna "NUMERO". Se incluyen los días que estuvo incapacitado durante el mes pasado, se incluyen también los días que se han tomado para reposo o descanso por la enfermedad. El número de días no puede ser mayor que 31 por cuanto se refiere solo al mes pasado.

**P35. DEMANDA DE SERVICIOS.** Con la P35. se trata de captar la demanda de servicios para curar las enfermedades, es decir conocer las decisiones y acciones que realiza la población en caso de presentarse un problema de salud. Estas acciones están diferenciadas de acuerdo a la gravedad del caso, a los recursos económicos y muchas veces a las costumbres.

Las 2 primeras alternativas de respuesta indican que la demanda se dirigió a los servicios de salud formales e informales, independientemente de cual fue el agente de atención; las restantes alternativas (3-6) en cambio, indican un comportamiento contrario, en el que no se generan demandas inmediatas al sistema de salud por parte de los miembros del hogar, cualquiera sea la razón.

Señor encuestador, lea la pregunta y pausadamente así como cada una de las alternativas y escriba el código correspondiente a la respuesta. Si algún miembro del hogar se hizo atender por el brujo, sobador, hierbatero o por personas similares, señale el código 1 de acuerdo a si lo llevaron a ser atendido o trajeron a alguna de estas personas. Si el informante indica que fue a la farmacia a pedir que le receten un medicamento, anote el código "2". Si registra códigos de "1" a "2", pase a la P38.

Por la .. (enfermedad) ... que tuvo .....:
- Fue o llamó a un médico, enfermera, curandero?.....1 - Fue a la farmacia para que lo receten ?.....2
----- > 38
- Se automedicó ?.....3 ----- > 44
- Tomó o le dieron agua de remedio ?.....4 - No hizo nada ?.....5 - Otro, cuál ?.....6
----- > 36
35
(Empty box)

Tenga en cuenta que si se hizo atender por cualquier agente de salud, profesional o no, lo que prima es la profesión y no el parentesco. Ejemplo si dice que lo atendió el vecino que es médico, debe anotar código "1".

Si el boticario o farmacéutico le diagnosticó alguna enfermedad y le recetó algún medicamento, anote el código "2", asegúrese que no sea la simple venta de alguna "receta" dada por alguna otra persona.

Si la persona entrevistada dice que se tomó algún remedio por iniciativa propia, anote el código "3" de "se automedicó" y salte a la P44., pues no es necesario indagar sobre agente de salud, lugar de atención, ni distancia y tiempo.

Si el informante que tomó remedios caseros, anote el código "4". Si la persona dice que no hizo nada anote código "5". Si le informan alguna otra acción que no esté incluida en el cuestionario, anote el código "6" y escriba en forma clara la acción que realizó en el espacio correspondiente.

Si registro en las alternativas 4, 5 o 6 pase a pregunta 36.

**P36. RAZON DE NO DEMANDA.** Se trata de determinar las razones para que una persona que tuvo una enfermedad o accidente no acudió a los profesionales de la salud para que le atiendan. Las razones pueden ser económicas, distancia, falta del servicio, hábitos culturales, etc. Lea solamente el texto de la pregunta, no lea las alternativas, espere una respuesta del informante. Si hay más de una respuesta, pregunte por la que el informante considere la más importante.

**Tenga en cuenta las siguientes definiciones :**

**Caso leve:** Cuando el entrevistado no considera que dicha enfermedad amerite consulta.

**No tuvo tiempo:** Cuando se responde que a pesar de la dolencia, tenía que irse a trabajar o asistir a clases o seguir desarrollando sus actividades cotidianas.

**Centro de atención queda lejos:** Cuando el informante indica que vive muy distante del lugar de atención de la salud y por eso no se hizo atender. (centro de salud, consultorio médico, etc.).

**Falta de dinero:** Cuando la persona informa que no ha consultado los servicios de salud por carecer del dinero para pagar la consulta y/o los medicamentos.

**El servicio es malo:** Se anotará esta categoría, si el informante declara que no se hizo demandas de salud porque no tiene confianza en el servicio o por considerar que no hay atención adecuada.

Si la respuesta es diferente a las categorías del formulario, anote el código "6" y escriba la razón por la cual no demandó de los servicios de salud. Con cualquier respuesta pase a P49.

**P37. CONSULTA O CHEQUEO.** Interesa conocer si los miembros del hogar a pesar de no haber declarado una enfermedad o un malestar en la P30. o P31., consultaron al médico, dentista u otro agente de salud para controlar su salud (medicina preventiva), así como para control del niño sano, aplicación de vacunas, etc.. Registre el código "1", afirmativamente, o sea si los miembros del hogar acudieron a hacerse consultar o chequear estando sanos y pase a pregunta 38, cuando la respuesta es negativa, anote el código "2" y salte a Pregunta 49.

Tenga presente que en esta pregunta no se incluyen controles o chequeos del embarazo.

**P38. AGENTE ULTIMA VEZ.** Formule la pregunta y no lea las alternativas. Espere la respuesta del informante. Para el registro tenga en cuenta los procedimientos y definiciones descritos en la primera parte de esta sección.

**P39. LUGAR DE ATENCION.** Se trata de saber si el lugar o institución donde le atendieron o consultó, es público o privado, si es un hospital, centro de salud, una clínica, etc. Siga las mismas instrucciones dadas para diligenciar la P18.

**P40. a P42. TIEMPO.** Tenga en cuenta las instrucciones dadas para el diligenciamiento de las preguntas 19 a 21 de la PARTE B de esta sección.

## **PARTE D - GASTOS POR ENFERMEDADES, SERVICIOS Y SEGUROS DE SALUD, PARA TODAS LAS PERSONAS Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES**

**P43. a P48. GASTOS EN SALUD.** Estas preguntas están orientadas a captar información sobre los gastos en salud en que incurren todas las personas del hogar y por todas las enfermedades que se hayan presentado, (**excepto EDA e IRA en menores de cinco años, que ya se registraron anteriormente**), pueden ser diarreas, tosferina o pulmonía (crónicas en menores de cinco años o en personas de cinco años y más), hepatitis, afecciones al corazón, accidentes, etc. Recuerde que el período de referencia es el MES PASADO.

Los gastos de salud incluyen todos los gastos en consultas, medicamentos, radiografías, exámenes de laboratorio, transporte de emergencia y hospitalización, fisioterapia, diálisis, etc. Estos gastos obedecen en algunos casos a tratamiento de enfermedades pasajeras o crónicas o también a la costumbre del hogar de tener en existencias algunos medicamentos, vitaminas, reconstituyentes, etc., especialmente cuando componen el hogar niños menores de edad. Si la persona informa gastos en honorarios, a un dentista o un mecánico dental por el tratamiento que está realizando, (calzas, implantes, dentaduras, frenillos, etc.), se consideran costos en salud y se anota el código "1". Se incluyen todos los gastos por salud cubiertos por seguros independientemente si son o no reembolsables con posterioridad.

En cada rubro pregunte primero si la persona realizó o no gastos en salud, en caso afirmativo anote el código "1" en el espacio correspondiente de la columna COD. y luego pregunte por el monto, registre el valor en sucres y continúe con las siguientes preguntas. Si le informan que únicamente sabe el total pero no los valores en cada rubro, realice las preguntas en forma secuencial anotando en la columna COD. el código "1" y en el MONTO, No Sabe, NS; de esta forma sabemos los conceptos del gasto aunque no conozcamos los montos parciales y registre en P48. (otros conceptos) el monto total.. Si la persona informa que no tuvo gastos en cuidado de la salud anote el código "2" y siga la secuencia.

Si le informan que han pagado cuotas de afiliación por seguros de salud, no los incluya en este módulo, regístrelos en la Sección 8 de Gastos, parte C numeral 28, gastos mensuales.

**Formule la P43.** Para saber si la persona pagó o no honorarios a la persona o personas que le atendieron. En caso afirmativo, anote el código "1" y averigüe el valor que pagó; anote el monto en sucres. La consulta puede haberla pagado al médico, enfermera, curandero, boticario o a cualquiera de los agentes registrados en la pregunta correspondiente (38). Si a la persona no le cobraron por la consulta, anote el código "2".

Si no sabe o no recuerda cuánto pagó, anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote NS.

**Formule la P44.** Para saber si la persona entrevistada compró remedios, medicamentos o vitaminas para curar sus enfermedades o prevenir. Anote el código "1" si la persona pagó por ese concepto, luego anote cuánto pagó. Si la persona obtuvo los medicamentos en forma gratuita, anote en la columna COD. el código "2" y deje en blanco la columna MONTO.

Ejemplos de la anterior situación es el caso de los medicamentos obtenidos en el IESS, FF.AA., etc. Existen en algunos hospitales especialmente en los que pertenecen al Estado programas de medicina gratuita especialmente para las madres y para los niños.

**Lea la P45.** Para saber si la persona pagó o no dinero por concepto de exámenes de laboratorio, radiografías, biopsias u otros exámenes de diagnóstico, etc., si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote el valor total en sucres que declare el informante. (Se considera aquí las endoscopías, electrocardiogramas, tomografías, electroencefalogramas, etc.).

**Con la P46.** Se quiere conocer si la persona pagó o no dinero por concepto de hospitalización, ambulancia o transporte de emergencia por motivos de enfermedad o accidente, si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote el valor total en sucres que declare el informante.

**Con la pregunta 47.** Se va a conocer si la persona pagó o no dinero por concepto de lentes, audífonos, puentes o dentaduras, etc., si la persona pagó o no dinero por concepto de aparatos ortopédicos, prótesis diferentes a los dentales, manos, dedos, piernas, etc., si la respuesta es positiva anote el código "1" en la columna COD. y en la columna MONTO anote el valor total en sucres que declare el informante.

**P48.** Lea la pregunta y aclare que se refiere a gastos que no constan en los rubros

anteriores pero que se refieren al cuidado de la salud, en caso afirmativo anote COD.1 y pregunte el MONTO.

**Recuerde:** Para el caso "extremo" de que el informante no sepa o no recuerde el desglose en gastos de salud, registre en este casillero el monto total y COD.1 y no sabe NS en las preguntas que corresponda.

Tenga presente que debe insistir de la mejor forma ante el entrevistado para que le proporcione toda la información.

**Ejemplo:** La señora Margarita informa que en total gastó 10.500 sucres; que el doctor le cobró por la consulta, 3.000 sucres, por los medicamentos que compró le cobraron 5.300 sucres y que gastó algo más en exámenes pero no se acuerda el monto.

El registro de las respuestas se hará de la siguiente forma: en la columna COD., de la P43., anotará el código "1" y en la del MONTO, 3.000; en la columna COD., de la P44., anotará "1" y en la del MONTO, 5.300; por último, en la columna COD., de la P45., anotará el código "1" y en la del MONTO anote 2.700.

**Ejemplo:** El señor Arturo informa que gastó en el mes pasado 150.000 sucres por la atención a sus dolencias, pero fue al médico, le atendió, le dio medicamentos y le tomó una radiografía, pero no sabe cuanto costó cada cosa.

Registre P43. COD. 1 y MONTO NS, en P44. COD. 1 y MONTO NS y en P45. COD. 1 y MONTO NS, y en 48 COD. 1 y en MONTO 150.000. En las otras preguntas de gasto P46. y P47. registre COD. 2 y deje en blanco el MONTO.

**P49. SEGUROS.** La pregunta está orientada a conocer que parte de la población está cubierta por cualquier sistema de seguro de salud por el que generalmente se paga una cuota mensual o periódica. Lea la pregunta y una a una cada alternativa, anote el código correspondiente a la respuesta dada por el informante. En el caso de las siglas tiene que leer lo que significan. Ejemplo no lea IESS, lea, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. La edad de la persona encuestada no determina el derecho de afiliarse; un seguro muchas veces incluye aparte o a toda la familia, especialmente en el caso de los seguros privados (UTIM, ADAMI, ECUASANITAS, etc.) y el Seguro Social Campesino. En la definición de afiliado se incluye tanto al que paga el seguro como a las personas cubiertas o beneficiadas, (esposa, hijos, familiares).

- El registro se hará así: Existen la columna COD. A, donde se anota el código del primer seguro que declare el informante y en COD. B, el código del segundo tipo de seguro de salud de la misma persona.
- En caso de tener solo un seguro, registre en COD. A el número que corresponda a la alternativa, y en COD. B anote 5 = ninguno. Si no tiene ningún Seguro de Salud anote 5 en COD. A y 5 en COD. B.
- No podrá ir con registro 5 el COD. A si en COD. B tiene de 1 a 4.

**Tenga en cuenta la siguiente definición:**

**Seguro de salud:** Es el derecho que tienen o adquieren los miembros del hogar al cuidado de su salud, sea en centros públicos o privados como son el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, -IESS-; Fuerzas Armadas,- FF.AA-; Instituto de Seguridad de la Policía -ISSPOL-, instituciones privadas, etc. El Seguro de Salud puede cubrir a los afiliados y a los beneficiarios.

Si le informan que están cubiertos por seguros de instituciones privadas como "HUMANA, ECUASANITAS, etc., anote el código "1".

Los trabajadores asalariados tienen derecho a la afiliación al IESS u otra institución de seguros por parte de su patrono (empleados, obreros, empleadas domésticas). Si la persona está afiliada o cubierta por un seguro de salud privado, anote el código "1", si en cambio la persona está afiliada o cubierta por el IESS, anote el código "2". En este último se incluyen a aquellos que dejaron de trabajar (cesantes) y están protegidos hasta por 6 meses.

Para el área rural opera el IESS como Seguro Campesino y tienen derecho a la atención de salud toda la familia por ello se debe preguntar por niños de cualquier edad, en ese caso anote código 3.

Los retirados (militares) tienen derecho a hacerse atender en el IESS o en las FF.AA., anote el código del seguro que más utiliza en COD. A y el otro en COD. B. Los jubilados y pensionistas tienen derecho a hacerse atender en el IESS, anote el código "2". Los trabajadores por cuenta propia o independientes, suelen ser afiliados voluntarios al IESS, en estos casos anote el código "2".

Si las personas informan tener más de una afiliación, por ejemplo son afiliados al IESS y también a un seguro privado, en este caso, anote los códigos de la institución a la que está asegurado en COD. A y la otra en COD. B.

El caso de los afiliados al Seguro de la Policía, o de las FF.AA., registre el código "4".

**Ejemplo:** La señora María Elena dice que ella está afiliada en forma voluntaria al Seguro Social, en este caso registre el código "2".

**SEÑOR ENCUESTADOR:** Antes de diligenciar la PARTE E, utilice estrictamente el llamado del formulario con los siguientes flujos:

<b>MENORES DE 5 AÑOS</b> --> P57.	En este caso pase a tomar el peso y la talla del menor
<b>ENTRE 5 Y 14 AÑOS</b> --> SIG. SECCION.	Los niños de 5 a 14 años cumplidos pasan a sección 4.
<b>15 AÑOS Y MAS</b> --> P50.	Las personas de 15 años y más pasan a P50. sobre HABITOS y PRACTICAS.

## **PARTE E - HABITOS Y PRACTICAS DE PREVENCION, PARA TODAS LAS PERSONAS DE 15 AÑOS Y MAS**

**P50. a P56.** Este bloque de preguntas intentan dar cuenta de los hábitos de la población referentes a aspectos que tienen que ver con la prevención en salud, el número adecuado de horas de descanso (sueño), la práctica deportiva, ayudan a prevenir enfermedades de nuestra moderna sociedad, (stress, ansiedad, etc.) De la misma forma el hábito del consumo de cigarrillo (fumadores) expone con mayor riesgo a enfermedades pulmonares, respiratorias, hipertensión, etc. la ingesta habitual de alcohol, potencia la propensión a todo tipo de enfermedades fundamentalmente al alcoholismo, hipertensión, arteriosclerosis, etc.

Asegúrese que el informante sea persona de 15 años y más.

**P50. HORAS QUE DUERME.** Realice la pregunta y espere la respuesta para anotar el número de horas que HABITUALMENTE duerme el informante. Recuerde que no hay período de referencia, se investiga en esta pregunta las horas que ACOSTUMBRA dormir durante la noche más las que duerme durante el día si es el caso.

**P51. PRACTICA DEPORTIVA.** También en esta pregunta se averigua sobre lo HABITUAL en práctica deportiva, por ello realice la pregunta, marque la respuesta que le de el informante; si es cód. 1 realice la pregunta complementaria. "Cuántos días al mes" y registre el número en la columna DIAS. Si responde que no practica ningún deporte anote código. 2 y continúe con la siguiente pregunta.

Cuando el informante dice que no practica más de un mes regrese a la columna COD. y marque 2 = NO

**P52. CONSUMO DIARIO DE CIGARRILLO.** La pregunta se dirige al registro de consumo diario de cigarrillos, es la costumbre de fumar, si no consume cigarrillos diariamente anote cód. 2 y pase a P55, si la respuesta es SI anote cód. 1 y pregunte "Cuántos cigarrillos fuma al día", hay casos en que no todos los días fuma la misma cantidad, entonces debe recurrir a un promedio diario de consumo de cigarrillos, que debe registrar en columna NUMERO y siga la secuencia, P55.

**P53. AÑOS DE CONSUMO DE CIGARRILLO.** Esta pregunta es importante el cigarrillo trae consecuencias en la salud de acuerdo a la intensidad P.52 y el tiempo de consumo P53. Realice la pregunta y espere la respuesta, si es menos de un año anote 00.

**P54. GASTO EN CIGARRILLOS.** Interesa el gasto en "tabaco" durante la SEMANA PASADA, este período del gasto en cigarrillos es distinto al del consumo, registre la cantidad que diga el informante. Si no gastó en dinero por que le regalaron o por que tomó de su tienda o negocio. Registre 00.

**P55. CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.** La importancia de la pregunta radica en que el consumo intensivo de alcohol tiene consecuencias inmediatas en la salud física y mental del consumidor y en la estabilidad familiar.

Realice la P55, espere la respuesta y regístrela, si es "SI" anote 1 en la columna COD. y pregunte "cuantas veces", se refieren a cuantas veces en el ULTIMO MES, la respuesta que le de el informante registre en la columna "VECES". Si contesta "no" registre cód.2, pase a sección 4 educación.

**P56. GASTO EN BEBIDAS ALCOHOLICAS.** Se refiere al gasto en dinero en que pueden haber incurrido los consumidores de bebidas alcohólicas durante la SEMANA PASADA. Igual que en P54. registre 00 cuando no pagó y consumió de la tienda o negocio de propiedad del entrevistado del hogar o si lo regalaron (brindaron). Con cualquier respuesta, salte a la sección 4 educación.

**Recuerde:** El gasto es sólo DURANTE LA SEMANA PASADA.

#### **IMPORTANTE:**

**CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.** Se asume que si consumió alcohol una vez, si el informante ingirió al menos 5 "raciones" (copas , tragos), con este criterio se califica el evento de consumo, menos de la cantidad indicada, no registre como vez de consumo de alcohol.

**Ejemplo:** El Sr. Juan Pérez informa que fuma 6 cigarrillos diarios, lleva fumando así unos 8 años y todos los viernes se reúne con sus amigos para tomarse unos tragos, pero que el último viernes del mes solo tomo 2 copitas y se fue a su casa por una urgencia familiar.

**Registre así:** En P52., "1" en COD. y "6" en columna NUMERO, en P53. anote 8 en años y en P55, anote "1" en COD. y 3 en "VECES" (todos los viernes), por cuanto el 4to. viernes solo tomó 2 raciones y no cuenta como vez de consumo de bebidas alcohólicas.

## **PARTE F - ANTROPOMETRIA PARA TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS CUMPLIDOS**

**P57. a P62.** Las preguntas de la parte F son de suma importancia en el contexto de la ECV, dan cuenta del estado nutricional de la población menor de cinco años; con esta información es posible construir indicadores nutricionales que en mucho son el reflejo del estado de desarrollo de un país. Para el buen diligenciamiento de estas preguntas, tenga en cuenta todas las instrucciones que vienen dadas en documento de indicaciones para la toma de las medidas antropométricas, ya que éstas deben ser tomadas con el rigor que demanda la instrucción impartida.

**P57. TOMA DE MEDIDAS.** La pregunta se acompañará de una forma amable de solicitar la colaboración de la madre o la persona que cuida al niño para que facilite la medición del peso y talla o longitud del niño. Realice la pregunta y espere la contestación, registre código 1 =SI cuando vaya a tomar el peso y la talla del niño, caso contrario registre el código 2 =NO e indague la RAZON por la que no se puede tomar las medidas antropométricas del menor.

**Para el registro de la RAZON observe los siguientes criterios:**

**Ausente:** Si el niño tanto en primera como en segunda ronda se encuentra ausente del hogar luego de haber realizado todos los esfuerzos necesarios para pesar y tallar la niño.

**Enfermo permanente:** Si el niño tiene algún defecto físico como la falta o deformación de las extremidades superiores o inferiores por lo que no se deberá tomar las medidas de ese menor. Es posible que el niño tenga algún tipo de retraso mental que imposibilite enderezarlo correctamente para la toma de medidas.

**Enfermo temporal:** Cuando el niño esté desvestirlo o sacarlo de la cama, etc., como fuertes enfermedades pulmonares, fiebres etc., por lo cual la madre no permita la toma de las medidas antropométricas; de igual manera si se quebró un brazo o una pierna y está enyesado.

**Otra razón:** Si por cualquier otra razón (cultural o de temor etc.,) la madre o el niño rechazan la toma de las medidas antropométricas. Especifique en observaciones la razón.

**P58. FECHA DE NACIMIENTO DEL NIÑO:** Pregunte a la madre o la persona que cuida al niño la fecha exacta de nacimiento del menor; este dato es de suma importancia especialmente en niños muy tiernos, ya que de ello dependen los rangos de peso y talla del menor. Registre el DIA (01 a 31), el MES (1 a 12) y el AÑO (93 a 98) en que nació el niño.

Para mejor diligenciamiento de esta pregunta solicite en lo posible cualquier documento en el que conste la fecha de nacimiento del niño.

**P59. FECHA DE LA TOMA DE LAS MEDIDAS ANTROPOMETRICAS:** Registre el DIA, MES y AÑO en que realiza la toma de medidas con los parámetros establecidos en la pregunta anterior.

**P60. PESO ACTUAL DEL NIÑO:** Atendiendo todas las instrucciones correspondientes, tome el peso del niño y regístrelo en kilogramos (Kg) con un solo decimal.

**P61 y P62. ESTATURA O TALLA DEL NIÑO:** Igual que en P60., pero siguiendo estrictamente las instrucciones del manual en lo pertinente a la toma de medidas antropométricas, tome la estatura (parado) si es mayor de dos años, o la talla (acostado) si tiene hasta dos años. Registre la esatura o la talla en centímetros en el casillero correspondiente con un decimal.

**Ejemplo:** Juanito nació el 8 de marzo de 1994, pesa 20.2 Kg y mide 95.4 cm. Registre en P57. COD.1 = Si, en P58., 08/03/94; en P60., 20.2 y en P61., 95,4. deje en blanco la P62., que corresponde a la talla de niños de hasta dos años.

INFORMACION ANTROPOMETRICA									
En qué fecha NACIO .....			Señor Encuestador, registre:						
			La fecha de la MEDICION de .....			El <b>P E S O</b> de .....	La <b>ÉSTATURA</b> de .....	La <b>T A L L A</b> de .....	
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	KILOGRAMOS	CENTIMETROS	CENTIMETROS	
58			59			60	61	62	
									01

### S I G L A S

<b>IESS:</b>	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
<b>FF.AA:</b>	Fuerzas Armadas
<b>ISSPOL:</b>	Instituto de Seguridad Social de la Policía
<b>MSP:</b>	Ministerio de Salud Pública
<b>INNFA:</b>	Instituto Nacional del Niño y la Familia
<b>MBS:</b>	Ministerio de Bienestar Social
<b>ONG:</b>	Organización no Gubernamental
<b>BCG:</b>	Vacuna del nacimiento, evita la tuberculosis
<b>DPT:</b>	Vacuna para evitar la difteria, tosferina y tétanos, también se la onoce como " la Triple"
<b>ATP:</b>	Vacuna que inmuniza al niño contra la parálisis
<b>CVR:</b>	Colaboradora voluntaria rural
<b>CSI:</b>	Carnet de salud infantil
<b>IRA:</b>	Infección respiratoria aguda
<b>EDA:</b>	Enfermedades diarreicas agudas

# CAPITULO OCTAVO

## SECCION 4. EDUCACION

---

Esta sección contiene tres partes: la **PARTE A**, dirigida a obtener información sobre la asistencia de los niños y niñas menores de 6 años (niños y niñas de hasta 5 años, 11 meses y 29 días) a la educación preescolar o a sitios donde velan por su cuidado. La **PARTE B**, destinada a conocer las características educativas de la población de 6 años cumplidos y más; y la **PARTE C**, orientada a recolectar información de la población de 10 años cumplidos y más sobre la capacitación recibida para el trabajo.

### A) OBJETIVOS

- Conocer las principales características educativas de la población.
- Conocer las facilidades de acceso, las razones de la no matrícula, los niveles de asistencia, repetición y deserción de la población estudiantil.
- Los gastos en que incurren los hogares para educación
- Conocer los niveles de alfabetismo de la población.
- Conocer los niveles de capacitación para el trabajo alcanzados por la población.

### B) PERIODO DE REFERENCIA

La información solicitada se refiere, en la mayoría de las preguntas al PRESENTE AÑO ESCOLAR (1997-1998). Si a la fecha de la encuesta se han terminado las actividades escolares, (régimen de costa), las preguntas sobre asistencia y otras características se refieren al ULTIMO MES DE CLASES, las preguntas de gastos en educación se refieren al MES PASADO y al PRESENTE AÑO ESCOLAR. El período de referencia para la pregunta sobre Nivel Educativo, es el máximo alcanzado durante TODA SU VIDA. En las preguntas de capacitación, el período de referencia son los ULTIMOS DOCE MESES.

### C) EL INFORMANTE

El tipo de informante que se requiere para esta sección depende de la edad. Para las personas de hasta 9 años el informante ideal es el ama de casa, para las personas de 10 años y más los informantes son directamente estas personas. Recuerde que la metodología de la Encuesta de Condiciones de Vida requiere de informantes directos. Solamente para las preguntas sobre gastos el informante para las personas menores de 15 años puede ser la madre o el padre, para las personas de 15 años y más **tienen que ser necesariamente informantes directos.**

## D) DEFINICIONES

Para el correcto diligenciamiento de esta sección, tenga en cuenta las siguientes definiciones:

**Educación formal :** Es la que recibe una persona en los niveles de primaria, secundaria superior y postgrado, . Se incluyen las carreras intermedias y técnicas a nivel de universidad y a los normales superiores. Pueden ser presenciales o a distancia.

**Educación preescolar :** Son centros de cuidado o de aprendizaje de niños generalmente menores de 6 años, aquí se incluyen tanto los centros de adaptación como son las Guarderías, las Maternales, Parvularios y Prekinder, donde cuidan a los infantes y, los centros de educación como son los Kinder, Jardines de Infantes y Preparatoria que reciben a los niños que han cumplido los 5 años. En el área urbana, estos últimos están regulados y es requisito para el ingreso a la primaria, en cambio en el área rural no se da este tratamiento por no tener reglamentación en vista de la ausencia de este tipo de establecimientos.

**Analfabeta :** Es la persona que no sabe LEER Y ESCRIBIR. Si la persona solamente sabe LEER o solamente ESCRIBIR, se considera analfabeta.

**Nivel de instrucción :** Se refiere al nivel más alto de instrucción que alcanzaron las personas, dentro del sistema formal de enseñanza, sea este Educación Básica de Adultos (EBA), o lo que se conocía como Centros de Educación de Adultos); nivel primario, secundario, superior y postgrado.

**Tipo de establecimiento :** Se refiere a la clasificación de los diferentes establecimientos educacionales en función de la fuente principal de obtención de recursos. Existen los siguientes tipos: fiscal, municipal, provincial, fiscomisional, fisco militar y privado.

## DILIGENCIAMIENTO

Formule las preguntas de esta sección en el orden establecido a cada uno de los miembros del hogar, tenga presente que los niños **MENORES DE 6 AÑOS** son aquellos que tienen hasta 5 años, 11 meses y 29 días, es decir, no han cumplido los 6 años; niños de **6 AÑOS CUMPLIDOS Y MAS**, son aquellos que a la fecha de la encuesta han cumplido al menos los 6 años. Esto es importante para identificar las partes o bloques de preguntas que se hacen de acuerdo a los grupos de edad establecidos. Tenga en cuenta la siguiente tabla para que pueda aplicar correctamente las preguntas a cada miembro del hogar:

### GRUPO DE EDAD

### PREGUNTAS

#### PARTE A

Menores de 6 años  
(hasta 5 años, 11 meses y 29 días)

P1. a P9.  
En caso de que en P1. responda 5, pase a siguiente persona

#### PARTE B

De 6 años y más  
(6 años cumplidos y más)

P10. a P33., siguiendo la secuencia

#### PARTE C

De 10 años y más  
(10 años cumplidos y más)

Capacitación, P34. a P41.

## PARTE A - EDUCACION PREESCOLAR, PARA NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS

**P1. MATRICULA.** Se trata de conocer la proporción de niños y niñas menores de 6 años cumplidos que se matricularon o inscribieron en la educación preescolar. Lea la pregunta y cada una de las categorías de respuesta, anote el código "1" si la institución a la que asiste es un CENTRO DE ADAPTACION como: guardería, maternal o parvulario; anote el código "2" si le contestan que asiste al PREKINDER y si es un CENTRO DE APRENDIZAJE como son los jardines de infantes o el Kinder o preparatoria (costa) código 3. Registre COD.4 si el niño a pesar de su edad está matriculado en la ESCUELA.

Por lo general asisten a las guarderías los niños de hasta 3 años; al prekinder, los niños de 4 años; y los de 5 entran al jardín de infantes y preparatoria; sin embargo usted debe registrar la información tal como le indique el informante.

En caso de que el niño no haya sido matriculado, anote "5", termine la entrevista de este niño.

**P2. TIPO DE ESTABLECIMIENTO.** Lea la pregunta y una a una las alternativas de respuesta, anote el código correspondiente a la información que le proporcionen. Tenga en cuenta las definiciones que se dan para cada clase de establecimiento.

**Fiscal:** Es el establecimiento financiado por el Gobierno Central.

**Municipal/Provincial:** Son establecimientos financiados por entidades municipales o provinciales.

**Fiscomisional:** Son aquellos que están financiados por el Gobierno y administrados mediante convenios con la Iglesia.

**Fiscomilitar:** Los establecimientos educativos financiados por el Gobierno y administrados por las FF.AA. o Policía.

**Privados:** Son financiados y dirigidos principalmente por personas o sociedades de carácter particular.

**Junta de Beneficencia de Guayaquil J.B.G:** Institución que financia algunos establecimientos educativos en la región costa.

**P3. a P9. GASTOS EN EDUCACION (sucres).** Estas preguntas están orientadas a captar información sobre los gastos en que ha incurrido el hogar para atender la educación preescolar de los niños.

Tenga en cuenta que las P3., P4. y P5. tienen una PERIODICIDAD ANUAL

**P3. MATRICULA.** Diligencie la P3. para saber el gasto de la matrícula o la inscripción, en caso afirmativo anote el código "1" y pregunte por el valor pagado (MONTO), registre el valor en sucres y sin centavos. Recuerde que este pago se hace anualmente, sin embargo si en algún establecimiento le cobran con una periodicidad diferente, llévelo a período anual, es decir cuánto gastó en el año.

Asegúrese de que el valor declarado no incluya otros gastos en educación, como pensión, uniformes, textos cuyos valores deben ir registrados en el sitio correspondiente. De no ser posible la desagregación de los gastos anuales en educación anote el valor total en esta pregunta y en las otras preguntas P4. y P5. anote COD.1 = Si y en MONTO NS = no sabe para saber a que rubros corresponden.

Si le informan que han realizado gastos anticipados por inscripción, matrícula, uniformes o por otros rubros para el próximo año escolar, tómelos en cuenta siempre que estén dentro de período de referencia ULTIMOS DOCE MESES y regístrelos.

Durante los <b>ULTIMOS 12 MESES</b> (de ... e ...), <b>PAGO</b> por la <b>MATRICULA</b> o inscripción de .....	
Si.....1	↓
No.....2	
Cuánto ?	
<b>COD</b>	<b>MONTO</b>
3	

**P4. UNIFORMES.** Lea la P4. para saber lo que pagó el hogar en uniformes ya sea comprados confeccionados o mandados a confeccionar con telas compradas incluido el valor de la confección, incluya todo tipo de uniformes (de diario, de educación física, deportes o de fiesta). Algunos establecimientos venden los uniformes al momento de la matrícula y elaboran un solo recibo, pida a su informante que desagregue los montos y registre lo correspondiente en cada pregunta.

**P5. TEXTOS Y UTILES ESCOLARES.** Formule la P5. para conocer el valor pagado por concepto de textos y útiles escolares; este rubro incluye materiales para trabajos manuales, juegos geométricos, de laboratorios, etc. Se incluyen todos los gastos realizados con periodicidad anual, especialmente los que se realizan al inicio del año escolar.

**P6. a P9. GASTOS MENSUALES (sucres).** Estas preguntas están orientadas a captar información sobre los gastos en educación en que incurren las personas del hogar. Recuerde que el período de referencia para estas preguntas es el MES PASADO, entendiéndose como el mes anterior completo, es decir febrero, marzo, abril, etc.

Para las P6. a la P9. el período de referencia es el MES PASADO

Teniendo en cuenta que las personas solo informan sobre cada tipo de gasto por separado (pensiones, material escolar, cuotas, etc.), se han diseñado las P6., P7., P8., y P9., que permitan obtener información desagregada del gasto en educación, de acuerdo al nivel de información que tienen las personas, si le contestase que si realizan gasto, anote cód. 1, continúe con el MONTO y luego las siguientes preguntas:

